REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EL JUZGADO SÉPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SANTIAGO DE CALI VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señorita **CLAUDIA LORENA LÓPEZ SUAREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.151.949.430 de Cali – Valle, se desempeñó en el despacho a mi cargo en las labores de **AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM**, desde el 30 de Agosto del 2017 hasta el 08 de Junio del 2018, conforme al decreto 1862 de 1989.

Las funciones desempeñadas por el auxiliar fueron las siguientes:

1. Proyección de Autos de sustanciación y autos interlocutorios de los procesos ordinarios que conoce este despacho.
2. Revisión, registro y avocamiento de los expedientes que conoce este despacho.
3. El desempeño propio de las labores generales, asistenciales y la colaboración en el trámite general de los procesos.

Cumplió un horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

La presente constancia se expide en Cali, a los **08 días del mes de Junio del 2018**, para efectos de LA JUDICATURA.

Atentamente,

PEDRO IVÁN BONILLA ARCOS
Juez